

## **SESIÓN DE 30 DE MARZO DE 2022, DE LA COMISIÓN DE INTERCAMBIO DE ALOJAMIENTOS UNIVERSITARIOS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Fecha: 30 de marzo de 2022

Hora: 12:00 horas.

Plataforma de celebración: por Teams

### **ASISTENTES:**

#### Por la parte social

Santiago Bolaños (JPFND)  
Carmen Gutiérrez Iglesias (Comité de Empresa)  
José Luis Bordón León (APUL)

#### Por la Universidad

Javier Infiesta Saborit (Director del SORI y Presidente de la Comisión)  
Olga Alonso Salvador (Subdirectora de Organización) que actúa también como Secretaria

#### Orden del día

- Aprobación de las actas de 8 de noviembre de 2021 y 17 de marzo de 2021
- Establecimiento de los criterios de adjudicación de plazas

Da comienzo a las 12,00 horas, por Teams

Se aprueban por unanimidad las actas de 8 de noviembre de 2021 y de 17 de marzo de 2022. Se acuerda que las actas se pasen a la firma a través de la nueva plataforma de gestión, de manera digital.

Por parte del Sori se comenta que para Semana Santa se han adjudicado finalmente 8 plazas en Valencia, 4 en Teruel y 3 en Jaca, al haber conseguido dos plazas más en Valencia, de las que no se disponían a fecha de la última reunión. La Resolución de la adjudicación de Semana Santa se encuentra publicada en la web

En cuanto a los criterios de adjudicación, el Sori comenta que en los años anteriores los criterios que se habían utilizado eran:

- Si no se ha obtenido plaza en el intercambio del año anterior : 1 punto
- Si el solicitante es familia numerosa : 1 punto
- Una vez ordenados por puntos, se aplicará el orden alfabético a partir de la letra resultante en la Resolución que publica el sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la administración pública.

Por debatirse, se acuerda seguir aplicando para el intercambio de 2022 los mismos criterios.

En cuanto a las penalizaciones, se acuerda que el año 2020, al no haberse celebrado el programa de intercambio, quede fuera del cómputo, por lo que las penalizaciones que se arrastraban desde 2019, para dos o tres años, se computen sin tener en cuenta 2020.

El plazo para la presentación de solicitudes es hasta el 4 de abril. Se acuerda que el miércoles 6 de abril se celebre de manera presencial una reunión de la Comisión para realizar la primera adjudicación de plazas, a las 13,00 horas. El plazo para la confirmación de esta primera adjudicación será hasta el 24 de abril

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12,30 horas.

POR LA GERENCIA,

POR LA PARTE SOCIAL